

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.479/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 29 de octubre de 2013, D. MARIO TOLEDANO JIMÉNEZ, en nombre y representación de BOCATAS ARTESANOS DE ÁVILA, S.L. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de BAR en local sito en C/ ESTRADA, 1 C/V PLAZA DE SANTA TERESA de Ávila, expediente nº 193/2013.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 8 de noviembre de 2013.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.